

	6	Impuestos Ecológicos	0.00
	7	Accesorios	\$ 5,159.53
	1	Accesorios de Impuestos	\$ 5,159.53
	8	Otros Impuestos	\$ 5,518.24
	1	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	\$ 312.00
	2	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	\$ 5,206.24
	3	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	0.00
	9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
2	Cuotas y Aportaciones de seguridad social		0.00
3	Contribuciones de Mejoras		0.00
4	Derechos		\$ 315,903.35
	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 223,715.96
	1	Consumo de Agua Potable	\$ 222,852.24
	2	Conexión toma de Agua	\$ 863.72
	2	Derechos a los hidrocarburos	0.00
	3	Derechos por Prestación de Servicios	0.00
	4	Otros Derechos	\$ 92,187.39
	1	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$ 65,100.67
	2	Servicios Catastrales	\$ 21,947.09
	3	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$ 3,532.83
	4	Servicios de Inhumación	\$ 1,606.80
	5	Accesorios	0.00
	9	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
5	Productos		\$ 9,184.50
	1	Productos de Tipo Corriente	\$ 9,184.50
	1	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$ 245.70
	2	Otros Productos	\$ 8,938.80
	2	Productos de capital	0.00
	9	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6	Aprovechamientos		\$ 20,469.28
	1	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 20,469.28
	1	Ingresos Derivados de Sanciones	0.00
	2	Otros Aprovechamientos	\$ 20,469.28
	2	Aprovechamientos de capital	0.00
	9	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0.00